

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 12 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 204.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 11 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta tarde se ha verificado, bajo la presidencia del Señor Cos Gayón, la reunión anunciada para acordar la manera de perpetuar la memoria del Señor Cánovas.

El salón de actos del Círculo estaba invadido por numerosos socios, pues á la convocatoria ha respondido la mayoría de los que están en Madrid.

El Señor Cos Gayón explicó brevemente el objeto de la convocatoria, dedicando á la memoria del finado sentidos párrafos.

Hizo uso de la palabra el marqués de Goicorrotea para proponer el nombramiento de una comisión encargada de resolver lo que el Círculo conservador

deba hacer para conmemorar la memoria del ilustre finado.

Propuso, además, que se enviara á la desconsolada viuda un Mensaje de pésame.

El Señor Romero Robledo se opuso á la idea de la comisión, por entender que una obra tan magna no debe ser realizada sólo por el Círculo, sino por todo el partido conservador.

El Señor Bosch ensalza las cualidades preeminentes del finado, que sobresalía como hombre público, como literato, como historiador y como erudito.

Censuró la obra del anarquista que asesinó á un hombre que tantos desvelos dedicó á la cuestión social.

Como debe acordarse de momento un medio de perpetuar la memoria, yo propongo ahora dejando para más adelante obras de carácter político, que se haga una gran suscripción para crear un Instituto que puede llamarse Instituto Cánovas, en donde se estudien y se desenvuelvan las cuestiones sociales.

Intervino nuevamente el Señor Romero Robledo, habló el marqués de Mochales para armonizar las diversas ideas, y á propuesta suya se acordó que la comisión la formen los ministros y que sus facultades se limiten á proponer en Junta general del Círculo lo que debe hacerse con objeto de invitar á todo el partido conservador de España para que tome parte en la obra.

Se acordó también elevar á la viuda un mensaje de pésame, y se levantó la sesión.

Se han visto esta tarde muy concurridos los círculos políticos.

Han llegado á Madrid muchos senadores y diputados conservadores, y numerosas comisiones de capitales de provincia y pueblos con el propósito de con-

currir al entierro del señor Cánovas.

Todavía no ha sido inhumado el cadáver del jefe del partido conservador y del gobierno, y ya se producen fenómenos reveladores de la honda crisis en que se encuentra el partido gobernante.

Lo ocurrido esta tarde en el Círculo conservador, donde en rigor no han podido llegar á un acuerdo sobre la forma en que se ha de rendir el último tributo de homenaje al jefe; la ausencia de muchos y muy importantes elementos conservadores; la actitud adoptada por el señor Romero Robledo, han constituido motivo bastante para hacer presentir á los mismos diputados de la mayoría que se acercan momentos muy difíciles para la vida de ese partido.

Unese á esto que ya se habla de trabajos de entre bastidores, de la actividad que revela alguien cuya influencia aún subsiste en las altas esferas de la política y de la gobernación del Estado; conferencias y cabildos, conjuras contra ciertos elementos conservadores; esfuerzos para lograr inteligencias entre personas antes distanciadas, propósitos para lograr la confirmación de poderes con carácter definitivo al general Azcárraga, y se comprenderá que las cosas pueden precipitarse bastante más de lo que se sospechaba.

No falta quien asegura que se ha contactado con el señor Silvela para una próxima combinación, pero al mismo tiempo se afirma que este hombre público colocado ya en una situación bien definida no la modificará aunque vea con agrado la continuación del sentido conservador en el gobierno.

La tarde, pues, ha ofrecido gran animación que como es natural irá en aumento en cuanto se verifique el entierro del señor Cánovas.

patria que nos recibe en su seno! (*Grandes aplausos.*)

Un periódico de esta localidad, que por serlo, ya tiene títulos á mi consideración, nos ha preguntado: ¿por qué este cambio? ¿por qué proclamáis ahora la autonomía? ¿por qué no lo hicisteis antes?

Voy á contestar categóricamente.

En primer lugar señores: el partido liberal ha sostenido siempre el principio de la autonomía. El que os dirige la palabra era aún joven cuando en 1870 presentó el proyecto de ley aplicándola en Puerto Rico, que el partido liberal acogió con entusiasmo. El Sr. Maura al establecer la Diputación única, sentaba el fundamento de la autonomía.

Pero hay más; en el proyecto de reformas de 4 de Febrero que el Sr. Cánovas del Castillo presentó como superior á lo que nosotros habíamos hecho, se da al Consejo colonial tres cuartas partes, de cuyos individuos se nombran por elección, con el derecho, nada menos, de residenciar á los funcionarios públicos.

¿Cabe, después de esto, distinguir entre la autonomía administrativa y la política? Si dais á un pueblo el derecho de votar sus impuestos ¿cómo le habéis de negar el de distribuirlos?

¿Por qué no lo habeis dicho antes? Os contestaré con un ejemplo.

Es un día de batalla; los dos ejércitos están peleando; hay muchas bajas; las municiones se acaban; el sol, como ahora, principia á tocar el horizonte; va á venir la noche; la suerte está indecisa; el general reúne á sus soldados; forma en columna; á los mayores, los arenga, les señala las posiciones que hay que tomar y los lanza á la carretera, y el éxito corona su pensamiento.

También aquí la batalla es larga; la noche se acerca; los recursos se acaban; el jefe del partido liberal presiente la inminencia del peligro, señala la posición, clave de la victoria, nos reúne, nos arenga en nombre de la patria y nos entrega para que nos guie la bandera de la libertad. Con ella nos lanzamos, ya la verán flotar desde el campo enemigo y tenerlo por cierto, yo respondo de que entre los

El señor Villaverde ha llegado hoy en el mismo tren que ha conducido el cadáver del señor Cánovas del Castillo.

Supo la triste noticia en Lequeitio á la caída de la tarde del mismo día del suceso.

Esta mañana se ha inscripto en la lista de la Huerta, y esta tarde ha dejado tarjeta de pésame al ministro de la Gobernación.

**

El Vicario eclesiástico de Madrid ha suspendido en el ejercicio de sus funciones parroquiales á los curas de la Concepción y de San Lorenzo, mientras se tramita el expediente canónico que se les sigue por haber tomado parte en un acto vedado al clero, tanto por las frecuentes recomendaciones del Pontífice como por la conciencia de su misión de paz entre los fieles.

El señor Silvela.

Llegó esta mañana en el expreso de Andalucía, y fué recibido en la estación por gran número de amigos políticos y particulares, entre los cuales se encontraban los señores Dato, Ruiz, Vicente Lorin y Rancés.

De la estación se dirigió á su domicilio y poco después salía de él para la Huerta, donde se ha inscrito en la lista de pésame.

El señor Silvela, con quien hemos hablado, estima que no es ocasión ahora de hacer declaraciones políticas, tanto más cuanto que, á su juicio, no es urgentísima una solución.

Ha venido á Madrid pura y simplemente á asistir al entierro del cadáver del señor Cánovas del Castillo y á concurrir á los funerales que por su alma se celebren.

distanciados hoy de la patria, hay muchos que están dispuestos á entenderse con nosotros para llegar á la paz, por la cual, Dios bendito, suspiramos con tanto anhelo. (*Grandes y estrépitosos aplausos.*)

Voy á concluir, señores; gracias por vuestra inmensa paciencia, gracias por haber tolerado el sufrimiento físico á que os ha sometido esta reunión.

Voy á poner término á mis reflexiones con una que, en mi sentir, es indispensable, para completar el acto que hemos llevado á cabo.

Está bien, me diréis; habeis realizado un acto, habeis formulado un programa de transcendencia innegable, comprendemos que haya del otro lado de los mares quien está dispuesto á ir á la paz con ese programa. Es un iris de esperanza, el único que se ha visto entre las negras nubes apiñadas en el horizonte. Todo eso os autoriza para ocupar el Gobierno, sin el cual no podríais realizar vuestro propósito, ¿pero cómo lo obtendréis? ¿cómo llegar al poder? (*Atención.*)

Un distinguido hombre público, un

No le ha guiado otro móvil, y mucho ha hecho el viaje obedeciendo á altos llamamientos que no han existido.

Coincidiendo con el artículo que anoche publicó el *Heraldo*, estima el señor Silvela que se deben aprovechar los actuales momentos y la opinión algo condensada de Inglaterra para promover una acción común de todas las potencias europeas en contra del anarquismo.

Cumplido el objeto de su viaje, regresará el señor Silvela á su finca La Concepción y allí permanecerá hasta la fecha de la reapertura de los tribunales; y; por último, el señor silvela se ha decidido á suspender por ahora su campaña de propaganda.

Durante la mañana y primeras horas de la tarde, le han visitado gran número de amigos políticos.

El Corresponsal.

MENUDENCIAS

En la calle de Pelayo se construye una casa.

La casa es de un concejal.

El concejal es correligionario del alcalde.

La calle tiene plano de alineación.

El ayuntamiento nada sabe del asunto.

Y qué, ¿se han figurado Vds. acaso que el Sr. J. Pérez es capaz de haberlo autorizado?

Dada su rectitud y justicia en cuanto interviene, nosotros no lo creemos.

En la sesión de mañana, tienen ocasión los señores del concejo de sacarnos de la duda.



Ahí le duele.

Nos dicen que un señor concejal viene hace tiempo estudiando el medio de proporcionar recursos para que puedan ser una realidad los proyectos del interino Sr. J. Pérez.

Hace bien, y eso es entenderlo, por que sin dinero no se va á ninguna parte, y es lástima que por esa *pequeña* dificultad se malogren tan buenas iniciativas.

Nada—nada,—venga un empréstito, qué demonio, ¿para qué quiere su crédito

adorador elocuentísimo, un hombre á quien yo me complazco en rendir aquí tributo de consideración porque ha acudido, siendo conservador, á los procedimientos de la democracia creyendo en el pueblo y se dirige á él con la palabra y con el ejemplo, el Sr. Silvela, da á esta cuestión que á todos nos preocupa una solución: el poder real.

Puesto que hay un gobierno que no responde á las necesidades de la nación, puesto que por la organización de nuestros parlamentos no permite derribar dentro de ellos á los Gobiernos que tienen mayoría no hay más que pedir á la Corona que quite á esos hombres el poder que tan mal administran y se lo de á otro partido.

Yo que en todo lo demás le aplaudo, no puedo concurrir en este procedimiento. Esa petición yo no la suscribo, ese memorial yo no lo firmo. Monárquico y democrata de toda la vida debo sacar hasta el fin las consecuencias de mis ideas, y hablando ya por cuenta propia, que bien ha de serme lícito hacerlo en el epílogo de este largo discurso, os diré

to un ayuntamiento tan *desahogado* como el de Zamora?

Que pida, que el no darle, corre de cuenta de los ingleses.

LAURELES CARLISTAS

Don Manuel de Santa Cruz.

El tristemente célebre cabecilla era párroco interino de Hernialde (Guipúzcoa) en 6 de Septiembre de 1870, en que preso por conspirador, logró fugarse á Francia protegido por un liberal, Vea-Murguía.

Entró en España en 1872 con una partida, y preso otra vez, se fugó de la cárcel de Armagona, custodiada por voluntarios; pero en Diciembre de aquel mismo año ya estaba otra vez del lado de acá de la frontera por Portu Verri, en cuyo caserío pernoctó con una pequeña partida iniciando su campaña dando 20 palos y varios sablazos al dueño de dicho caserío, y en el corto tiempo de un mes prodigó tanto los palos, que en Enero del 73 publicaba el diputado general de Guipúzcoa, Sr. Aguirre, un bando ofreciendo 10.000 pesetas al que lo entregase, al que contestó el 25 del mismo mes el cabecilla, apaleando un cartero en Aya y saqueando en Zarauz la casa de Vea-Murguía, su protector, y apaleando á dos dependientes de su fábrica, que fallecieron poco después de las resultas.

En Arrechavaleta fusiló á una mujer porque *la creyó* espía y quemó el casino.

En Salinas fusiló á un peatón.

De Berástegui se llevó varios presos; á la media legua fusiló á uno y apaleó á los guías que llevaba, que eran ocho.

En Astigarraga fusiló á un regidor de Elduayen y á dos prisioneros.

En Abril del mismo año 73 se encontró con el comandante carlista Juan Egoznes que no le reconoció autoridad para ordenarle un sinnúmero de atrocidades que pretendía que éste ejecutase, y fué fusilado.

Entonces Lizarraga le formó Consejo de Guerra, cuyo tribunal le condenó á muerte. Esta sentencia no llegó á ejecutarse por que Santa Cruz, que hasta entonces no había querido obedecer á ningún general carlista, prometió acatar las órdenes de Lizarraga y cesar en sus

que yo fio la resolución no al poder real, sino al pueblo. (*Aplausos.*)

En la fe profunda que yo tengo en la monarquía no cabe la idea de que nosotros, los hombres que alardeamos de convicciones y de energía no tengan que hacer otra cosa más que pedir á una señora, á una mujer, el poder que ellos tienen la obligación de conquistar.

No, yo que doy el ejemplo de que los hombres políticos tienen que venir á diario á la plaza pública; yo que como algunos compañeros doy muestras de que no hemos llegado á los puestos elevados para aprovecharlos en beneficio propio sino que nos creemos obligados á devolver al país lo que de él hemos recibido, yo creo que el poder para el partido liberal, se conquista aquí: aquí se gana y por vuestra voluntad la otorga después la Corona. Las monarquías constitucionales gobiernan con la opinión y por la opinión y cuando lo han hecho... (*los aplausos impiden terminar el período.*)

Y yo que conozco las condiciones de la persona que la representa en España, sus virtudes y su rectitud, yo se que en

crueledades, y efectivamente, en cuanto se le puso en libertad, atacó una casa aspillera que había en el puente de Endarlaza sobre el Bidasoa, defendida por el teniente Sr. García y 36 carabineros. Santa Cruz llevaba un cañón que estuvo disparando seis horas sobre la débil defensa, al cabo de las cuales, ofreció á los defensores la vida si se rendían; aceptaron la propuesta y... fueron inmediatamente fusilados sin recibir los auxilios espirituales, amenazando á cinco de sus viudas, *alli presentes*, con igual pena si no se marchaban.

Sabido esto por Lizarraga, dió cuenta á Dorregaray de este suceso en su extenso parte, en que entre otras, decía que Santa Cruz *trabajaba* para el *infierno*, fusilando sin necesidad y dejando morir sin sacramentos.

Muchos fueron los escritos y proclamas que Lizarraga dirigió á los suyos, anatematizando los crímenes de Santa Cruz, (T. IV de Pírala) y en uno ellos da cuenta de que á un Teniente Coronel, apellidado Amilibia, á quien llama benemérito, le había dado 50 palos, amenazándole con fusilarlo si lo volvía á en contrar. Dorransoro dirigió también cartas y comunicaciones inspiradas en el mismo sentido, y por fin, á instancias de Lizarraga, ordenó don Carlos su destitución en Julio del propio año 73; Como sería el hombre cuando á los seis meses de campaña se le destituía! Es de advertir, que no tuvo ningún encuentro con Loma ni Primo de Rivera que le persiguieron, ni vió más soldados liberales que los carabineros fusilados. El que recibió y cumplió el encargo de destituirlo fué el marqués de Valdespina, y en seis meses no se habló de Santa Cruz, que se retiró á buscar medios para apoderarse ¿de quién? de Lizarraga, y efectivamente, en Diciembre con un batallón que sublevó, acometió en Asteasu á Lizarraga, que lo derrotó y cogió prisioneros á los suyos, menos 300 que huyeron con él.

Lizarraga mandó fusilar á todos los sublevados de Cabo arriba, dándoles tiempo para recibir los Sacramentos.

Santa Cruz entonces se escapó á Francia, y no volvió á la guerra.

Como se ve, este hombre no peleaba ni por su causa ni por su religión, sino por instinto de hacer daño. No llegaron á nueve los meses en que figuró al frente de partidas, y una parte de ellos las pasó huyendo de liberales y de carlistas, pero sobró tiempo para que asombrase á la nación con sus crímenes.

A las mujeres las hacia desnudar de medio cuerpo arriba, que las llenaba de plumas pegadas á la miel con que prime-

vez de pedirla que tome sobre sí la responsabilidad de tamaña cuestión, dándonos el poder, apenas las proclamamos, debemos apelar al país, mover la opinión, hacer ver la dirección de las ideas y dejar el resto á su perfecto constitucionalismo. Mientras ella esté allí, la brisa no necesitará convertirse en huracán. (*Nuevos aplausos.*)

Hoy no debe haber revoluciones, á lo más movimiento de malestar; las revoluciones vienen cuando no hay medio de expresar las aspiraciones populares; pero abiertos todos los horizontes, con la tribuna, con la prensa libres, con el voto, ¡ah señores! ó el desenlace sería una terrible catástrofe ó vuestra voluntad se impondrá siempre y por sí sola. Pero si no sabeis tener voluntad y no sabeis expresarla, entonces no hagais protextas, ni murmureis amenazas, pero temer la reacción que viene por derecho propio, sobre los pueblos que no saben tener opinión, ni imponer su voluntad.

Pero eso no será, eso no lo consentireis vosotros, ciudadanos españoles, vosotros en especial, raza aragonesa, pue-

ro las untaba, las cortaba el pelo sin rapárselo y les llenaba de pez la cabeza y á alguna se lo dejó de cortar para pegárselo con breá á las espaldas. Se le acusó también de haber dividido el cuerpo á un preso con una sierra. Claro es que terminada la guerra, no le alcanzó el indulto concedido á los emigrantes.

Después se ha dicho que los jesuitas tomaron á su cargo en Francia su conversión, llevándolo á un convento de la compañía, pero expulsados de la república, no se ha vuelto á tener noticia de este amigo de *El Correo de Zamora*, con cuya biografía cerramos esta primera parte de los *Laureles*.

Por lo publicado habrán visto nuestros lectores que el carlismo ha tenido como el anarquismo sus Rabachol, Pallás, Renaldí, en Santa Cruz, Jergón y Rosa Samaniego, con la sola diferencia de que estos últimos asesinaron sin *riesgo* alguno para sus personas y los primeros con la convicción de perder sus vidas.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid de 11 Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Monescillo.

Toledo 11 (2 t.)

(Urgente.)

Acaba de volar al cielo el alma del que fué primado de las Españas, cardenal Monescillo.

El duelo en la población es general.

De San Sebastián.

El ministro, duque de Tetuán, ha dado cuenta á la Reina de los telegramas recibidos de la conducción y llegada del cadáver del Sr. Cánovas á Madrid.

La Reina ha firmado los decretos creando una escuela de Náutica agregada al Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Matta y diferentes recompensas á jefes y oficiales del ejército de Filipinas.

Ha sido leída á la Reina la carta del

blo de los actos viriles ¿por qué habeis conquistado tan grande fama? porque no habeis esperado á que os digan lo que debiais hacer sino que os habeis bastado para hacerlo. ¿Por qué habeis llegado á tal altura, que todo el mundo, cuando quiere presentar un ejemplo de virtudes, vuelve los ojos al Ebro y señala á Zaragoza? Porque habeis tenido energía, voluntad y fuerza, cualidades decisivas para arraigar la libertad y para prevenir desdichas que la destruyan.

Pues bien, liberales aragoneses, *sursum corda*, levantad los corazones: sabed querer: enseñar á los demás á tener el valor de sus opiniones y á practicar la libertad. Lo demás se hará solo. (*Ruidosa ovación que dura muchos minutos.*)

Emperador de Rusia, notificando el nacimiento de la gran duquesa Taquiona. También se ha dado cuenta á S. M. de las cartas de los embajadores españoles en Berlín y Roma, cumpliendo encargo de aquellos Gobiernos de dar el pésame á la Reina por el crimen de Santa Agueda.

De Vergara.

Fotografía del reo.

Esta tarde será fotografiado Angiolillo, para repartir sus retratos entre las autoridades.

Ayer ya se intentó retratarle, pero Angiolillo se opuso diciendo:

—No quiero que me retraten sucio; que me den cuello, camisa y corbata limpias y además mis lentes, pues así es como he vivido siempre. Del modo que quieren ustedes retratarme, no me conocería nadie.

Probablemente se le darán las prendas que ha pedido.

Nueva declaración.

Dentro de una hora le será tomada nueva declaración al reo.

El juez se muestra muy satisfecho del sumario, en el cual se ha conseguido mucho.

La policía de Barcelona.

Ha llegado de Barcelona un agente de policía de los que especialmente estaban encargados de la vigilancia de los anarquistas, para ver si podría aportar algún nuevo antecedente de la vida de Angiolillo en la capital del Principado.

Nada nuevo ha comunicado, pues en el interrogatorio de cinco horas á que fué sometido en Santa Agueda, el juez, señor Carreras, había logrado que Angiolillo facilitase todos sus antecedentes.

Ensayos del criminal.

Miguel Angello ha confesado que no disparó con su revólver hasta pocos días antes de cometer el crimen.

Salió, según dice, al monte, ensayándose sobre el tronco de un árbol.

Sus estudios.

Ha pertenecido á la Escuela de oficiales del ejército de Italia.

Con dieciocho meses más de estudio habría obtenido plaza.

Muchos compañeros de academia de Angiolillo fueron á la campaña sostenida por los griegos y turcos, muriendo casi todos aquéllos.

El entierro del Sr. Cánovas.

Se ha dicho esta tarde que habían surgido algunas dificultades en la organización del ceremonial, y que por este motivo se aplazaba el entierro hasta pasado mañana.

En los centros oficiales, donde hemos acudido se ha negado fundamento al rumor.

De Toledo ha salido una numerosa comisión del Ayuntamiento y Diputación provincial para asistir al entierro.

El público.

Noticioso el pueblo de Madrid por los periódicos de que hoy se expondría al

público el cadáver del señor Cánovas desde las once de la mañana no ha cesado de acudir á la calle de Serrano.

No entra el público.

A pesar de lo anunciado, no se ha permitido la entrada pública en la estancia mortuoria.

Dícese que esto obedece á firme resolución de la viuda del señor Cánovas, cuyo gusto sería permanecer al lado del cadáver hasta el momento de darle sepultura, sin que nadie la acompañase en los penosos deberes que con tan grande entereza está cumpliendo.

También puede haber contribuido el acuerdo al estado de los restos del señor Cánovas.

Lo acordado.

Creiendo que la orden sería revocada, permanecieron frente al hotel de los duques de Sotomayor más de mil personas. Mañana, de doce á cuatro, se permitirá la entrada al público en la capilla ardiente.

El Corresponsal.

En el extranjero.

En París.

El anarquista español Tarrida, que en un *meeting* del domingo último recomendaba la muerte de Cánovas, ha sido expulsado del territorio, marchando á Inglaterra.

Son probables otras expulsiones.

De Burdeos.

La *Petite Gironde* de hoy publica un telegrama fechado ayer en Marsella, en el cual se da cuenta de que el hijo de Calixto García y Manuel Plana, los fugados de Chafarinas, llegados á dicho punto procedentes de Orán, han dicho que nada les importa de la muerte de Cánovas ni de suceso alguno que se refiera á la política española.

Se muestran muy fanfarrones y confiados en el éxito de los rebeldes, á los que esperan que será reconocida en breve la beligerancia.

Protestan de que ellos luchan á cara descubierta y nada tienen que ver con los crímenes anarquistas.

Se muestran muy quejosos de las crueldades del general Weyler.

Plana ha salido de Marsella con dirección á París, y García para Bayona.

El mismo periódico dice que el señor Polavieja á quien considera un gran general, no tardará en ir á Cuba.

En Londres.

El sábado próximo se celebrará en la iglesia de San Pedro de esta capital una solemne misa de *Requiem* por el alma del señor Cánovas, á la cual asistirá el embajador de España y todo el personal de la Embajada.

San Petersburgos.

En Mistisslaw ha ocurrido un horrible incendio en el que doscientas casas han quedado destruidas.

Nueva York.

Un despacho de Montevideo anuncia que una vez terminado el armisticio, continuará la guerra.

Los delegados de los insurrectos han regresado á la Argentina.

Caracas.

El Presidente de la República venezolana, señor Crespo, ha sufrido una caída del caballo, resultando herido de cierta gravedad.

El cardenal Monescillo.

Nació en la villa del Corral de Calatrava el 2 de Septiembre de 1811, y á los once años le enviaron sus padres á Toledo á estudiar filosofía.

Siguió luego con notable aprovechamiento la carrera eclesiástica, y á los veinticuatro años era licenciado y doctor en Teología, explicando esta asignatura en el Seminario de Toledo hasta 1835.

Hizo luego oposición á un curato del mismo arzobispado, y en 1847 fué nombrado vicario general de Estepa.

Ya por entonces había ganado fama de escritor notable.

Ascendió á canónigo de Granada en 1852, y á los pocos meses á la dignidad de maestra escuela del arzobispado de Toledo.

Fué electo obispo de Calahorra y la Calzada el año 1861, y cuatro años después fué trasladado á la silla episcopal de Jaén.

Fué diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, y en ellas defendió calurosamente la unidad religiosa, combatiendo siempre á los Gobiernos revolucionarios.

El año 1877 fué propuesto para la sede arzobispal de Valencia, que tuvo á su cargo mucho tiempo, y en 1884 alcanzó la dignidad cardenalicia.

En 1892, por indicación del Pontífice León XIII, ascendió á la silla arzobispal de Toledo, ocupando la cual ha muerto.

Fué Monescillo, además de sabio teólogo, insigne literato, muy amante de los clásicos españoles, que estudió y leyó mucho, quedando de estos estudios profundas huellas en los escritos de todo género que redactó.

Deja escritas entre otras obras importantes, un *Manual de Seminarista*, un *Catecismo*, un tomo de *Sermones y Panegíricos* y muchos artículos sobre disciplina eclesiástica. Todas estas obras son de gran mérito y en ellas se revela Monescillo tan puro hablista como profundo pensador.

La actividad y la energía eran las notas salientes de su carácter.

Juzgarle sería tarea que no consienten la premura del tiempo ni corto espacio de que disponemos, por haber recibido muy tarde la triste noticia de su muerte.

NOTICIAS

Preparación para las carreras militares.—Habiendo fijado mi residencia en esta ciudad, después de nueve años de estar dedicado á la enseñanza militar en las Academias de Sargentos, general y de Infantería y haber obtenido valiosas recompensas por obras profesionales, me dedicaré á la preparación para el ingreso en las Academias militares, cuyas materias y prácticas me son bien conocidas, adoptando para la enseñanza y régimen la rigidez de los principios militares.

Los que me honren confiándose su preparación ó deseen informarse, podrán hacerlo en mi casa, Santa Clara, 25, y mientras me instalo en ella, San Andrés, 24.—*Juan Calero.*

La familia de Cánovas.

El señor Cánovas casó en 14 de Noviembre de 1887 con la señora doña Joaquina de Osma y Zavala, hija menor de los marqueses de la Puente y Sotomayor, siendo madrina S. M. la reina regente, y en su representación la condesa de Casa-Valencia, y el marqués de la Puente.

Antes estuvo casado con la única hermana del diputado de la mayoría señor baron del Solar de Espinosa.

De los hermanos del finado solo vive don Emilio, senador Vitalicio, esposo de doña Adela Vallejo.

Han muerto: don Máximo, general de división, esposo que fué de doña Petra Varona, y don José conde del Castillo de Cuba.

Son sobrinos del finado el actual ordenador de pagos de Gobernación, don Antonio Cánovas y Vallejo, esposo de doña María Cánovas; don José, gobernador de Pampanga, esposo de doña Emilia Fonseca; doña Adelaida, don Jesús, solteros, y doña Emilia, casada con el juez de El Escorial, señor Martínez Marín; don José Cánovas y Varona, diputado de la mayoría, casado con doña Encarnación Foxá, y doña Carmen, soltera; también tiene varios hijos la condesa viuda del Castillo de Cuba.

Anuncia un periódico ministerial que muy en breve se publicarán las estadísticas del actual recemplazo, que por el número de soldados que en él figuran, prueban que la eficacia de la reforma efectuada por el actual gobierno en la ley de quintas y de las medidas de rigor adoptadas por los ministros de la Guerra y Gobernación.

En Bermillo de Sayago el día 15 se inaugurará el nuevo teatro, poniéndose en escena *Zaragüeta* y otra titulada *La sobrina del maestro*, original del joven señor Ballesteros, hijo de aquella población. La compañía cómico-lírica dramática, la dirige el primer actor señor Fuentes.

Desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo, quedará abierta la matrícula para la enseñanza de capataces y aprendices bodegueros, en la estación Etnológica de Toro.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Director del Establecimiento en papel sellado de la clase 12.ª, acompañando la cédula personal, partida de bautismo y certificado de buena conducta expedido por el alcalde del pueblo de su habitual residencia ó por el párroco respectivo.

Para poder ser matriculados es indispensable que sepan leer, escribir y las cuatro reglas fundamentales de aritmética.

La Junta de clases pasivas ha concedido al carabnero don Manuel de la Fuente Mozo, el haber mensual de 93 pesetas y 73 céntimos en concepto de retiro definitivo.

Hoy ha salido para Madrid, con el propósito de asistir á los funerales del señor Cánovas del Castillo, nuestro querido amigo don Federico Requejo, que recibió telegrama de Avila avisándole la ida del Sr. Sagasta

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 12 (1 t.)

En la capilla.

Ya se ha abierto por fin al público la capilla ardiente donde se halla el cadáver del señor Cánovas; el público penetra por turno riguroso de uno en uno.

La guardia de honor que custodia el cadáver se compone de zaguanetes de alabarderos.

Madrid 12 (1,40 t.)

Por el alma del ilustre finado.

En la capilla ardiente, situada en la Huerta, se dicen misas desde las nueve de la mañana, á la que han asistido el Gobierno, el alcalde y el gobernador.

En los alrededores del edificio hay numeroso público esperando el turno para entrar.

Sanchez Ortiz.

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrío, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glever».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendioso, mente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Centrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

PANERAS

Se arriendan tres de inmejorables condiciones, situadas una en la calle del Santo y dos en la del Riego.

En la Administración de Loterías darán razón.

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro, para insertarlas el mismo día.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.